



## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

# PRONUNCIAMIENTO

El Colegio de Ingenieros del Perú condena, enérgicamente, el Golpe de Estado realizado por el Sr. Pedro Castillo Terrones, pues dispuso, ilegal e inconstitucionalmente la disolución del Congreso de la República.

Nuestro Colegio Profesional, en concordancia con el Orden Constitucional, se reafirma en el respeto al Estado de Derecho y la Democracia, y, de acuerdo a ello, la disolución del Congreso de la República sólo puede ser disuelto según lo dispuesto por el Art. 134 de la Carta Magna, lo que no ha sucedido, por lo que esta ruptura del orden interno constituye un delito y los responsables deberán asumir la consecuencia de sus actos.

Invocamos a todos los miembros de la Sociedad Civil y a los Colegios Profesionales, a pronunciarse en defensa del Orden Constitucional, así como a la clase política para reencausar los destinos del país al camino democrático de donde nunca debió apartarse.

Lima, 07 de diciembre de 2022

### CONSEJO NACIONAL

Consejo Departamental  
AMAZONAS

Consejo Departamental  
CALLAO

Consejo Departamental  
LA LIBERTAD

Consejo Departamental  
PASCO

Consejo Departamental  
ÁNCASH - CHIMBOTE

Consejo Departamental  
CUSCO

Consejo Departamental  
LAMBAYEQUE

Consejo Departamental  
PIURA

Consejo Departamental  
ÁNCASH - HUARAZ

Consejo Departamental  
HUANCAVELICA

Consejo Departamental  
LIMA

Consejo Departamental  
PUNO

Consejo Departamental  
APURÍMAC

Consejo Departamental  
HUÁNUCO - HUÁNUCO

Consejo Departamental  
LORETO

Consejo Departamental  
SAN MARTÍN MOYOBAMBA

Consejo Departamental  
AREQUIPA

Consejo Departamental  
HUÁNUCO - TINGO MARIA

Consejo Departamental  
UCAYALI

Consejo Departamental  
SAN MARTÍN TARAPOTO

Consejo Departamental  
AYACUCHO

Consejo Departamental  
ICA

Consejo Departamental  
MADRE DE DIOS

Consejo Departamental  
TACNA

Consejo Departamental  
CAJAMARCA

Consejo Departamental  
JUNÍN

Consejo Departamental  
MOQUEGUA

Consejo Departamental  
TUMBES